

## Derecho anglosajón en perspectiva (II)

Curso Académico: ( 2024 / 2025 )

Fecha de revisión: 18-07-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Privado

Coordinador/a: REDONDO APARICIO, AGUSTIN

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

## REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Graduado en Derecho.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Derecho anglosajón en perspectiva (II)

1.- Derecho de propiedad y garantías. Comparaciones de civil law.

- a) El Derecho de la propiedad inmobiliaria. Estates in Land
- b) Derechos de propiedad sobre cosas muebles, y cesión.
- c) Derechos de crédito y garantías (I). Creación de garantías y registro.
- d) Derechos de crédito y garantías (II). Hipotecas
- e) Derechos de crédito y garantías (III). Charges y garantías flotantes

2.- Derecho del Trust

- a) Aspectos generales: orígenes, jurisdicción en equidad, principios de equidad
- b) Deberes del trustee, y remedios en caso de incumplimiento del trust
- c) Tipos específicos de trust: business trusts, investment trusts

3.- Responsabilidad extracontractual. Comparaciones de civil law

- a) Derecho de la responsabilidad extracontractual y su evolución.
- b) El Tort of Negligence
- c) Causalidad
- d) Pérdida puramente económica y responsabilidad por información falsa

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

## ACTIVIDADES FORMATIVAS POR MATERIAS

- AF1 Clase teórica
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Clases teórico prácticas
- AF6 Trabajo en grupo
- AF7 Trabajo individual del estudiante
- AF8 - Exámenes

## METODOLOGÍAS DOCENTES POR MATERIA

MD1: Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

MD2: Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa,

informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

MD3: Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

MD4: Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

MD5: Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

**TUTORÍAS:** Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura. Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de: (i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado (ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia (iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante. Las tutorías se realizarán en el horario y en las condiciones que determine el profesor en Aula Global.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

**Peso porcentual del Examen Final:** 40

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 60

SE1 Participación en clase

SE2 Trabajos individuales o en grupo realizados durante el curso

SE3 Examen final

Sistemas de Evaluación	Ponderación (%)
SE1	10%
SE2	50%
SE3	40%

El Máster en Abogacía Internacional es un máster que se imparte con carácter presencial. Por lo tanto, los alumnos/as están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que el Máster haya programado. Un alumno sólo podrá ausentarse sin motivo justificado de un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (esto es, no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el alumno/a sostuviera una ausencia superior a las indicadas, se computará un "0" en la calificación de la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación.

En la convocatoria extraordinaria el peso será: examen final: 60% y evaluación continua: 40%.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BEALE, H., BRIDGE, M., GULLIFER, L., LOMNICKA, E. The Law of personal property security, Oxford University Press, last edition

- BUSSANI, M., SEBOK, A. Comparative Tort Law, Research Handbooks in Comparative Law series, last edition

- CUMING, R.C.C. Personal property security law, Irwin Law, last edition

- HEUSTON, R.F.V., BUCKLEY, R.A. Law of Torts, Sweet & Maxwell, last edition

- HOWARTH, D.R., O'CONNOR, J.A. Tort: cases and materials, Butterworths, last edition